



TORNEO ESTATAL DE FUTBOL

CASCARITA MEXIQUENSE 2021

**SÍ ESTÁ
CHIDO** 

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 4º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 3 FRACCIÓN IV, 5, 6 Y 10 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 8 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL; 2 Y 14 FRACCIONES I, II, IX, X Y XXI DE LA LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 3 FRACCIÓN II, 4 FRACCIÓN III, 8 Y 10 FRACCIÓN III DEL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD; 9 FRACCIÓN II Y 11 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO INTERNO,

CONVOCA

A la juventud mexiquense al

Torneo Estatal de Fútbol “Cascarita Mexiquense 2021”

De conformidad con las siguientes

BASES

PRIMERA. DE LAS PERSONAS JÓVENES

Podrán participar las personas jóvenes residentes del Estado de México, cuya edad, al cierre de la presente convocatoria, se encuentre comprendida entre los 12 y 29 años.

SEGUNDA. DE LAS CATEGORÍAS

El concurso estará conformado por cuatro categorías; de las cuales las personas jóvenes aspirantes solo podrán inscribirse a una de ellas, según corresponda su edad.

- a) **Femenil menor:** mujeres jóvenes de 12 a 17 años de edad.
- b) **Varonil menor:** hombres jóvenes de 12 a 17 años de edad.
- c) **Femenil mayor:** mujeres jóvenes de 18 a 29 años de edad.
- d) **Varonil mayor:** hombres jóvenes de 18 a 29 años de edad.



TERCERA. FASES DEL CONCURSO

Se desarrollarán seis torneos regionales para que las personas jóvenes mexiquenses participen, de acuerdo con la cercanía a su municipio de residencia. En cada una de estas sedes regionales se acreditará a los dos primeros lugares por cada categoría, quienes estarán invitados a participar en la etapa de eliminatoria.

En la etapa de eliminatoria los equipos invitados se disputarán los tres primeros lugares del torneo; las personas jóvenes finalistas serán invitados a la premiación que se llevará a cabo en el Torneo Estatal.

CUARTA. SEDES DEL TORNEO ESTATAL

Información de las fases del Torneo Estatal, fechas y horario de participación:

Sedes regionales:

Fechas	Sedes Regionales
Sábado 08:30 a.m. 16 OCTUBRE	VILLA VICTORIA Unidad Deportiva Bicentenario Comunidad de Jesús María, paraje "el chorro", 50960, Villa Victoria, Estado de México.
Sábado 08:30 a.m. 23 OCTUBRE	NICOLÁS ROMERO Campos la Colmena Av. Miguel Hidalgo, entre cerrada de la cascada y calle Margaritas, 54477, La Colmena, Nicolás Romero, Estado de México.
Sábado 08:30 a.m. 30 OCTUBRE	AXAPUSCO Deportivo Santo Domingo Aztacameca Aztecas, 55955, Santo Domingo Aztacameca, Axapusco, Estado de México.
Sábado 08:30 a.m. 06 NOVIEMBRE	TENANGO DEL AIRE Unidad Deportiva Tenango del Aire Calle Hidalgo, a un costado del URIS Municipal, 56780, Tenango del Aire, Estado de México.



<p>Domingo 08:30 a.m. 21 NOVIEMBRE</p>	<p>ACULCO Unidad Deportiva Aculco Alfonso Díaz de la Vega, Colonia Centro, 50360, Aculco, Estado de México</p>
<p>Sábado 08:30 a.m. 27 NOVIEMBRE</p>	<p>VILLA GUERRERO Unidad Deportiva La Victoria Calle Ignacio Rayón Pte.15, Cabecera Municipal, Villa Guerrero, Estado de México.</p>

Eliminatoria:

Fechas	Eliminatoria
<p>Sábado 08:30 a.m. 04 DICIEMBRE</p>	<p>NEZAHUALCÓYOTL Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl Cto. Rey Nezahualcóyotl, Benito Juárez, 57000, Nezahualcóyotl, Estado de México.</p>

La sede del evento final se dará a conocer a las personas jóvenes finalistas de la etapa de eliminatorias.

QUINTA. REQUISITOS

1. Copia de la CURP actualizada.
2. Copia de un comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses.
3. Identificación oficial (credencial para votar con fotografía, credencial escolar si es menor de edad).
4. Carta responsiva firmada por la persona joven participante mayor de edad.
5. Identificación de la madre, el padre o tutor(a), solo para las personas jóvenes participantes menores de edad; así como carta responsiva firmada por la madre, el padre o tutor(a).

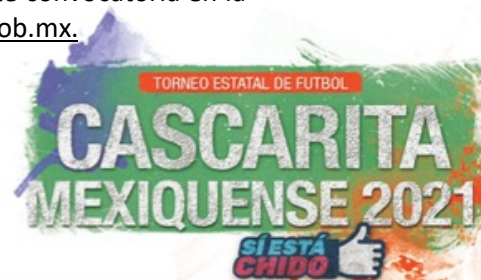


SEXTA. ESPECIFICACIONES GENERALES

1. La inscripción se realizará en equipos que se conformarán de mínimo 7 y máximo 10 personas jugadoras de 12 a 29 años de edad.
2. Se jugarán dos tiempos de 10 minutos cada uno, con un intervalo de 1 minuto entre ellos.
3. Los participantes deberán usar short deportivo, playera distintiva con el mismo color para todo el equipo, espinilleras y tenis deportivos para desarrollar todas las actividades del Torneo "Cascarita Mexiquense 2021".
4. Los equipos deberán estar conformados por participantes que residan en la Región en que compitan.
5. El uso del cubrebocas es obligatorio para aquellas personas participantes que no se encuentren dentro de la cancha.
6. Tu inscripción es gratuita y el cupo es limitado en todas las sedes regionales.
7. En caso de presentar inconvenientes durante el proceso de inscripción, se brindará atención telefónica a través del número telefónico 5557704126 y/o mediante el correo electrónico casaritamexiquense.2021@gmail.com.

SÉPTIMA. INSCRIPCIONES

- a) La inscripción se realizará a través del formulario de google forms disponible en el siguiente enlace <https://bit.ly/3uwWMrO>.
El registro se formalizará con un número de folio que se hará llegar vía correo electrónico. Dicho número de folio, que será el comprobante de inscripción y acceso al Torneo Regional "Cascarita Mexiquense 2021", deberá recibirlo en un plazo máximo de 5 días hábiles después de su registro.
- b) Las inscripciones quedarán abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 18:00 horas del día 14 de octubre de 2021.
- c) Los interesados deberán subir la documentación señalada en la **base quinta**, escaneada en un solo archivo en formato PDF y conforme se solicite la información en el formulario de inscripción.
- d) Cabe señalar que, se solicitarán datos como: nombre completo de las personas participantes de cada equipo, municipio, edad, correo electrónico y teléfonos de contacto.
- e) El formato de carta responsiva para las personas jóvenes mayores y menores de edad participantes estará disponible a partir de la expedición de la presente convocatoria en la página del Instituto Mexiquense de la Juventud, www.imej.edomex.gob.mx.



OCTAVA. DE LA PREMIACIÓN FINAL

A cada equipo ganador de la sede final se le entregará, por modalidad:

FEMENIL MENOR:

Primer lugar: \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M. N.)

Segundo lugar: \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M. N.)

Tercer lugar: \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M. N.)

FEMENIL MAYOR:

Primer lugar: \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M. N.)

Segundo lugar: \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M. N.)

Tercer lugar: \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M. N.)

VARONIL MENOR:

Primer lugar: \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M. N.)

Segundo lugar: \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M. N.)

Tercer lugar: \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M. N.)

VARONIL MAYOR:

Primer lugar: \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M. N.)

Segundo lugar: \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M. N.)

Tercer lugar: \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M. N.)

La fotografía oficial de los equipos ganadores del torneo “Cascarita Mexiquense 2021” se realizará en el Estadio “Nemesio Díez”, Deportivo Toluca F.C.

Además, serán acreedores a reconocimientos, trofeos y kits deportivos.



NOVENA. DE LAS RESTRICCIONES

No podrán participar las personas servidoras públicas de cualquier orden de Gobierno que se desempeñen en mandos medios o superiores, así como las personas organizadoras del evento.

DÉCIMA. DE LA CORRESPONSABILIDAD DE GANADORES

Las personas ganadoras podrán ser invitadas por el Instituto Mexiquense de la Juventud a participar en eventos y actos públicos, cuya finalidad sea incentivar a la comunidad joven para la realización de acciones que les permitan desarrollar todas sus capacidades y lleven al engrandecimiento del Estado de México.

Las personas jóvenes ganadoras tendrán la obligación de acudir a dichos llamados y participar activamente durante el periodo de un año, contado a partir del día posterior a aquél en el que fuera entregado el premio respectivo.

Su participación incluirá la promoción de su imagen y trayectoria como participantes jóvenes talento; por lo que, el Instituto Mexiquense de la Juventud no estará obligado a entregar prestación adicional alguna, diversa al premio otorgado a las personas jóvenes participantes.

En caso de ser necesario, se les solicitará presentar la documentación original para cotejo, una vez que su documentación sea recibida vía electrónica por el Instituto Mexiquense de la Juventud.

La documentación entregada para el registro, será confidencial y será empleada únicamente para los fines del Torneo.

DÉCIMA PRIMERA. DE LA PUBLICACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES GANADORAS

La lista de las personas jóvenes ganadoras del Torneo Estatal “Cascarita Mexiquense 2021”, será publicada en la página electrónica del Instituto Mexiquense de la Juventud www.imej.edomex.gob.mx durante los cinco días hábiles siguientes a la final.

DÉCIMA SEGUNDA. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se informa a la persona titular de los datos personales lo siguiente:

El sujeto obligado denominado Instituto Mexiquense de la Juventud, es quien tiene a su cargo la base de Datos Personales, Acciones de la Subdirección de Vinculación con Organizaciones Juveniles, a través de la Subdirección de Vinculación con Organizaciones Juveniles; la cual, utilizará sus datos personales con la finalidad de resguardar la información y llevar un control para identificar a las



personas jóvenes impactadas con las acciones emprendidas por medio de la Subdirección, como gira de servicios fuerza joven, talleres, eventos, conferencias, entre otras.

Es importante hacer de su conocimiento que, para el caso de las personas que resulten ser ganadoras, de acuerdo con la naturaleza de las acciones organizadas por la Subdirección y con su modalidad, algunos de sus datos personales, tales como: Nombre Completo, Sexo, Edad y Municipio de Origen, ostentan el carácter de información pública de oficio, por lo que, estarán publicados conforme a la periodicidad de ejecución de las mismas, en el Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) del Instituto Mexiquense de la Juventud (<https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/imej.web>), esto, en atención a lo establecido en el artículo 92 fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, referente a los Programas de subsidios, estímulos y apoyos y sus Padrones de Beneficiarios.

Del mismo modo, se hace de su conocimiento que, en el presente tratamiento, no se realizan transferencias. Informando a usted, que no se consideran transferencias las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre las unidades administrativas del IMEJ, en ejercicio de sus atribuciones.

Asimismo, no existen mecanismos para que la persona titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que pueda ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la ley de la materia.

Para mayor información acerca del tratamiento y derechos que puede ejercer, puede consultar el aviso de privacidad integral vigente en:

<https://imej.edomex.gob.mx/sites/imej.edomex.gob.mx/files/files/Avisos%20de%20Privacidad/Subdirecci%C3%B3n%20de%20Vinculaci%C3%B3n/Aviso%20Integral%20Acciones%20SVOJ.pdf>

DÉCIMA TERCERA. DE LA ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La sola inscripción al Torneo significa el conocimiento y aceptación de las bases, y la renuncia a cualquier tipo de reclamo o protesta de acuerdo con lo establecido en la carta responsiva. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos en definitiva por la Subdirección de Vinculación con Organizaciones Juveniles.



OFICINAS DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

Casa Estatal de la Juventud

Calle Primavera s/n, entre Francisco I. Madero e Invierno, col. Los Álamos,
C. P. 55040, Ecatepec de Morelos, Estado de México.
Tel.: 55 5770 41 26.

Casa Regional de la Juventud Toluca

Calle Pino núm. 108, Residencial Colón, col. Ciprés, C. P. 50120,
Toluca de Lerdo, Estado de México.
Tel.: 722 212 97 18.

Casa Regional de la Juventud Naucalpan

Calle 5 de Mayo núm. 47, col. San Bartolo, C. P. 53150,
Naucalpan de Juárez, Estado de México.
Tel.: 55 5770 43 87.

Mayores informes en:

www.imej.edomex.gob.mx

imej.vinculacion@gmail.com

Instituto Mexiquense de la Juventud

@IMEJ_

imej.edomex

SU INSCRIPCIÓN ES GRATUITA Y EL CUPO ES LIMITADO EN TODAS LAS SEDES

